

M<sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES CORPAS AGUIRRE, *Las comunidades islámicas en la España actual (1960-2008). Génesis e institucionalización de una minoría de referencia* (Madrid: UNED 2010) 275 pp. ISBN: 978-84-362-6053-3

Una obra importante y necesaria. Ésta fue la impresión que me causó al oírle hablar de ella, de su tesis doctoral, a la misma autora, a la que tuve ocasión de conocer en el XI Congreso Católicos y Vida Pública (Universidad CEU San Pablo, Madrid, 2009), donde presentó una comunicación. El anuncio de su inmediata publicación hizo que esperara con ganas este libro, editado por la UNED, donde la granadina M<sup>a</sup> de los Ángeles Corpas Aguirre obtuvo el doctorado en Historia Contemporánea. El tema tratado queda bien expuesto en el título y subtítulo de la obra, mostrándonos que el objeto de estudio es el último medio siglo de presencia musulmana en España, una época tan determinante para el cambio sociorreligioso en nuestro país. Y el enfoque lo explica en el prólogo el director de la tesis, Isidro Sepúlveda. Fue precisamente él quien le sugirió a la autora el tema de investigación, en un principio la comunidad islámica de Granada. Con una peculiaridad: “utilizando la metodología de análisis que habitualmente se maneja en el estudio de los movimientos nacionalistas; concretamente en las fases iniciales de dotación de identidades comunitarias y el establecimiento de una alteridad visible, y en la siguiente de organización y actuación de sus comunidades” (p. 15). Sepúlveda enmarca la investigación en la importancia de lo religioso como “elemento esencial en la conformación de la identidad nacional en España” (p. 16), y en los fenómenos recientes de democratización, secularización y pluralismo religioso y cultural. El director también señala, como buena recomendación de la obra, que ésta ayuda a entender “cómo en España se ha ido construyendo un espacio de neutralidad pública y de laicidad positiva; no sólo mediante la sustitución de la confesionalidad tradicional sino también incorporando nuevos actores, entre los que destacan las organizaciones representativas de estas comunidades islámicas” (p. 19).

En la introducción, M<sup>a</sup> de los Ángeles Corpas sitúa el libro en las investigaciones sobre el islam en la actualidad, y en concreto en su estudio como minoría social y como organización, y resume la bibliografía principal. Alude a varios fenómenos que hay que tener muy presentes, como son la situación jurídica, la inmigración, la atomización y heterogeneidad de las comunidades islámicas, y las fuentes de la investigación (fuentes oficiales, entrevistas, documentación eclesiástica, publicaciones musulmanas y el impacto mediático).

Dividido en tres capítulos, el primero está dedicado a la historia. Después de una consideración del contraste de identidades que supuso ya el primer “encuentro” medieval entre España y el islam, (y que destaca por encima de las otras alteridades confesionales, judíos y protestantes, al tratarse de “una civilización triunfante con vocación universal”, p. 39), la autora expone las razones que la han llevado a dividir el medio siglo estudiado en cuatro períodos. El primer período, comprendido entre 1960 y 1975, se corresponde a los orígenes y la legalización del asociacionismo musulmán, coincidiendo con los últimos años del régimen franquista y sus grandes cambios sociales. Ya desde la década anterior se había promovido a nivel oficial la “amistad hispano-árabe”, y con la presencia creciente de estudiantes musulmanes “se fraguó cierta conciencia de grupo en defensa de sus intereses como minoría islámica” (p. 50). La Ley de 1967 permitió la libertad de culto y el consiguiente registro de las primeras entidades religiosas islámicas, formadas eminentemente por ciudadanos árabes.

La segunda etapa (1975-1982) abarca el primer período de la España democrática (la Transición y la primera legislatura), que fue el de la definición de la separación Iglesia-Estado y de la configuración de la libertad religiosa con las relaciones de cooperación, sancionada por la Constitución de 1978 y desarrollada por la Ley Orgánica de Libertad Religiosa (LOLR) de 1980. En esta época, además, surgió el proselitismo musulmán; “Europa Occidental pasó a ser un privilegiado territorio de misión” (p. 67), y comienzan a inscribirse en el Registro de Entidades Religiosas (RER) asociaciones formadas por españoles conversos, entre las que destaca el controvertido movimiento liderado por Ian Dallas, conocido por la construcción de su mezquita en el Albaicín granadino.

La tercera etapa (1982-1996) es la de normalización democrática y concreción de la aconfesionalidad del Estado, coincidiendo con los primeros gobiernos socialistas. Supone un aumento considerable del asociacionismo musulmán, entendiéndose “el espacio andaluz como enclave privilegiado para el *retorno del Islam a España* durante los años ochenta” (p. 78), y viviéndose un interesante fenómeno de recuperación de la memoria histórica de esta región española vinculada al islam y la cultura árabe (al *Ándalus*), por parte

de determinados sectores de la izquierda y conversos. Un paso de gran importancia dentro del cambio social y de la progresiva normalización del pluralismo religioso fue el reconocimiento del notorio arraigo de la religión musulmana en España, un hecho que cristalizó en los Acuerdos de Cooperación de 1992. En este tiempo salieron a la luz las fracturas internas y las luchas por el liderazgo en el islam español, y las sensibilidades diversas se concentraron en torno a dos federaciones: la UCIDE (Unión de Comunidades Islámicas de España) y la FEERI (Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas), teniendo en cuenta, además, la intervención extranjera –sobre todo de Arabia Saudí y de Marruecos. Negociaciones y presiones motivaron la constitución de una única plataforma interlocutora de la Administración: la CIE (Comisión Islámica de España), que negoció y firmó los Acuerdos con el Estado. El primer fruto posterior fue la cuestión de la enseñanza religiosa islámica en los centros públicos y la regulación de su profesorado.

La cuarta y última etapa (1996-2008) se inicia con el cambio de Gobierno, que los musulmanes vivieron como una mayor dificultad para desarrollar los Acuerdos. La CIE, por su propia composición, tiene una eficacia limitada, pero “materializar una *igualación* con la Iglesia era un objetivo ambicioso que dio coherencia a sus actividades” (p. 102). Es el tiempo de eclosión de la inmigración, y las comunidades islámicas se presentan como cauce de asociacionismo. Es también el tiempo de otros hechos importantes como la reforma de la legislación relativa a la extranjería, los atentados del 11-S, la Guerra de Irak y, sobre todo, el 11-M, sucedido en la misma España.

El segundo capítulo aborda la vivencia del islam en esta situación de minoría, concretándose en el análisis interno de las comunidades islámicas, después de haber establecido el marco histórico. Comienza considerando la identidad religiosa musulmana como un modelo de identidad colectiva, ya que “la creencia religiosa puede evaluarse como actor social organizado, ya como *iglesia* dominante o como minoría en búsqueda de reconocimiento” (p. 120). Corpa detalla los elementos de la praxis musulmana como factores de conservación de la identidad, con un peso innegable de la tradición, y con una consideración teológica de la hégira (la inmigración por motivos religiosos), con distintos tipos de integración cultural según los lugares.

De la religiosidad islámica es necesario el paso a la concreción organizativa, en unas estructuras que garanticen su ejercicio colectivo, hecho con un trasfondo similar a la actividad de los partidos políticos. A la hora de inscribirse en el RER, tuvieron que optar necesariamente por una denominación religiosa, y funcionan con ciertas regularidades de tipo asociativo. Aunque en la última fase han sobrepasado el ámbito de lo religioso: “adentrándose en la esfera de los nuevos movimientos sociales, adoptan formas jurídicas varia-

das, como las ONG, asociaciones culturales, instituciones educativas o fundaciones. Esta diversificación no sustituye a las comunidades. Por el contrario, aparecen como vías suplementarias para la socialización, trascendiendo las limitaciones culturales” (p. 143). Por otra parte, el marco de constante transformación y de rivalidad interna da lugar a lo que la autora denomina “unidad incompleta/división imperfecta del modelo común” (p. 149). La idea extendida de una separación dual de conversos próximos a la democracia occidental e inmigrantes cercanos a posturas radicales no se corresponde del todo con la realidad. La pluralidad musulmana se debe, más bien, a los diferentes estilos de liderazgo y jerarquización, y a las relaciones internacionales de cada movimiento.

La autora analiza también en este capítulo las “políticas de comunicación” que han ido desarrollando las comunidades islámicas: su actividad estratégica de imagen pública, las ediciones y materiales, la presencia creciente en Internet. También aparecen reflejadas las grandes líneas ideológicas que se han difundido y por las que se ha luchado en diversos frentes (diálogo con la Administración, presión mediática, penetración cultural, etc.). “Subyace una faceta de la identidad colectiva como fuerza que aglutina y moviliza los individuos dentro de un ideario definido. Han sublimado las bases ideológicas de las como *causas de izquierda*, para plantear el cambio social en términos confesionales” (p. 164).

El tercer capítulo analiza las relaciones externas de los creyentes musulmanes en tres ámbitos: la interacción con el Estado, el diálogo interreligioso y la percepción social. En cuanto a lo primero, se contextualiza histórica y geográficamente el modelo actual de aconfesionalidad en España, se ofrecen las reacciones europeas a los conflictos generados sobre el terreno por la dialéctica islam-Occidente, y se observa la línea seguida en la relación oficial de la Administración con las comunidades islámicas y las otras confesiones firmantes de los Acuerdos de 1992. En un segundo momento M<sup>a</sup> de los Ángeles Corpas se acerca a la relación entre los musulmanes y la Iglesia católica, ya que las comunidades islámicas “no pueden entenderse sin el diálogo con otros actores confesionales” (p. 182). En el marco relacional que trajo el Concilio Vaticano II, la autora señala la buena disposición inicial al diálogo interreligioso, la convergencia de las posiciones críticas ante la situación actual, y también la distancia histórica y cultural, algunos puntos de desconfianza mutua, el tema de los matrimonios mixtos, la controversia sobre el uso compartido de las iglesias o la falta de reciprocidad en las relaciones si miramos a un panorama internacional. El tercer ámbito estudiado es la imagen pública del islam, una imagen construida en un momento marcado por la secularización de la sociedad española, y con el papel importante de la enseñanza y los medios de comunicación. Se unen temas como la islamofobia y la estigmatización, la integración y la

legislación, la ética musulmana y la condena del fundamentalismo, las polémicas en torno a la construcción de mezquitas, etc. La autora afirma que “puede concluirse la inexistencia de un rechazo sistemático por razones de intolerancia religiosa o segregación étnica. Ello no excluye cierto recelo acerca del mundo árabe como espacio dominado por fuerzas refractarias a la modernización democrática. Una rémora que influiría en los países occidentales a través de conflictos derivados del proselitismo religioso, las reivindicaciones políticas y un déficit de integración” (p. 216). Se habla de integración a la vez que de conflictos e incomodidad de los musulmanes en nuestro suelo. Por último, Corpas Aguirre se refiere al modelo multicultural y a la actuación islámica en este contexto, tendente a la exigencia de un reconocimiento de sus derechos como minoría, y que ha llegado a la presión y condenación de afirmaciones presuntamente ofensivas (estrategia de *lobby*).

El libro termina con 7 pp. de conclusiones que resumen bien los resultados de la investigación y aportan una visión de conjunto excelente, con un apéndice documental sobre la realidad numérica de las entidades islámicas registradas en España, y con la bibliografía. Podemos asegurar que estamos ante el fruto maduro de un estudio amplio y exhaustivo, que le ha llevado a M<sup>a</sup> de los Ángeles Corpas Aguirre a sintetizar la compleja evolución social del islam organizado en nuestro país en los últimos 50 años. Además de mostrar lo concreto de la sociología musulmana en España, sirve como ejemplo de la importancia –tantas veces cuestionada en la actualidad– del hecho religioso para comprender en su integridad nuestro presente. Y sirve precisamente para esto último, al ayudarnos a comprender, con los datos en la mano, con un análisis en profundidad de estudios y publicaciones anteriores, con la revisión hemerográfica y con el testimonio directo de los protagonistas, la realidad del islam español como minoría significativa e influyente. Es de agradecer el tiempo y el esfuerzo dedicados por la autora, bien recompensados por la satisfacción de lo que es predecible: que esta obra sea referencia obligada para el estudio de un tema tan apasionante como difícil de abarcar en todos sus aspectos.

Luis Santamaría del Río

AURELIANO PACCIOLLA – STEFANO LUCA, *La vulnerabilità psichica e il pericolo delle sette* (Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana 2008) 224 pp. ISBN: 978-88-209-8104-4

Hacía tiempo que la Libreria Editrice Vaticana no dedicaba un volumen al fenómeno de las sectas, y en 2008 sorprendió con este nuevo libro, una interesante aportación que aborda el tema no desde

la teología, ni específicamente desde la antropología cristiana o una fenomenología de corte sociológico sin más (este último enfoque el más corriente en la literatura actual), sino desde la psicología y la criminología. Sus dos autores, Aureliano Pacciolla y Stefano Luca, son expertos en psicología clínica, y desde aquí parten para tratar el fenómeno sectario, tal como puede vislumbrarse en el título. Los tres textos de presentación e la obra enmarcan también adecuadamente lo que el lector se va a encontrar, ya que vienen firmados por un alto cargo de la Policía criminal italiana, por el decano de la Facultad de Ciencias de la Formación de la Universidad LUMSA (academia eclesiástica romana a la que están vinculados los autores, el primero como profesor y el segundo por su formación) y por el importante experto en sectas Eugenio Fizzotti, docente de Psicología de la Religión en la Universidad Pontificia Salesiana de Roma, y que hace una breve pero apropiada contextualización del presente libro entre las últimas publicaciones italianas acerca del tema, sobre todo en lo referido al satanismo y los comportamientos patológicos y criminales.

En su introducción, los autores se refieren a la importancia del condicionamiento psicológico, que está presente en todas las relaciones humanas, pero que puede llegar a ser patológico e incluso criminal, y de hecho en algunos contextos religiosos podrá llegar a “inducir al sujeto a actuar contra sus propios intereses y en dirección muy diversa de su libre autodeterminación” (p. 15).

El primer capítulo (“La vulnerabilità sociale”) parte de la delimitación jurídica del concepto de “peligrosidad social”, ilustrándolo con abundantes citas del Código Penal italiano, y desde ahí se da el salto a la psicología criminal. Lo siguiente es aterrizar en el tema complicado de los menores que han sido hallados culpables de un crimen y su responsabilidad, medida desde su percepción cognitiva y volitiva del acto realizado, que se condensa en la consideración de madurez e inmadurez, y que exige un tratamiento adecuado, basado en la resocialización del sujeto. En un momento posterior, la reflexión gira en torno a la enfermedad mental y su condición de atenuante, y también los “estados transitorios” de perturbación psíquica. En definitiva, los autores señalan que “el diagnóstico psiquiátrico se funda en una valoración de la modalidad específica de relación del individuo consigo mismo y con la realidad externa” (p. 58).

El segundo capítulo (“Dal culto alla manipolazione”) ya centra el tema en la criminalidad con cariz religioso, y plantea lo delicado de estas cuestiones donde se unen la libertad de conciencia y el derecho de autodeterminación personal, y por eso los autores se preguntan: “¿qué separa una conversión libre de un caso de ‘lavado de cerebro’?” (p. 60). Es algo que puede suceder en otros muchos campos de la vida, una relación que acabe en manipulación. Y, por supuesto, no están

claros los límites entre influencia religiosa e inducción que viole la libertad individual. El tema se hace aún más difícil cuando nos referimos a la libertad religiosa, porque ¿quién puede decidir, con la ley en la mano, qué convicción o acción religiosa es verdadera o falsa? Sin embargo, se dan casos de delitos cometidos bajo el amparo de la libertad de credo, como dos que se analizan con más detalle: los abusos sexuales de sacerdotes a menores y el fenómeno sectario. En cuanto a la consideración de los delitos determinados por una motivación religiosa, Pacciolla y Luca aluden al criterio de razonabilidad como el indicado para separar las religiones de los fenómenos de la superstición y el fanatismo. Además, en este apartado se toca la cuestión de la desprogramación mental, una técnica de recuperación de los adeptos cuya legitimidad sería muy limitada.

El tercer capítulo (“La persuasione”) se acerca al fenómeno de la persuasión, explicando lo que nos dice de ella la teoría de la comunicación humana, desde la Antigüedad hasta nuestros días, detallando el proceso cognitivo de elaboración de las informaciones, proveniente de la Universidad de Yale, y algunas otras aproximaciones teóricas. Se estudia la realidad de nuestro asentimiento a ciertas cosas, y cuáles son los motivos, y los autores aterrizan en la “persuasión oculta”, es decir, los mensajes subliminales. Uniendo esto al siguiente apartado, que se refiere a los condicionamientos psíquicos en la música, se adivina ya el tema que se trata a continuación: la conocida y controvertida cuestión de la presencia de mensajes subliminales en el denominado “rock satánico”, actualmente en expansión. En el resto del capítulo se hace un interesante repaso de las técnicas de persuasión coercitiva que usan los grupos sectarios.

El cuarto capítulo (“La vittimologia”) constituye un acercamiento más propio de la criminología, puesto que se trata de “estudiar las relaciones entre agresores y víctimas para contribuir a la prevención, al diagnóstico y a la cura de las relaciones de violencia” (p. 145). Resumen los autores varios principios de esta disciplina y los aplican al fenómeno de las sectas. Detallan algunos aspectos de interés, como el proceso de un hecho traumático, la resistencia propia de las víctimas y los factores subjetivos para la victimización, la cuestión de los menores de edad y su abuso, el tema tan delicado de la tutela de la víctima en el proceso penal, y los elementos personales de predisposición para ingresar en una secta. En este último punto, Pacciolla y Luca reconocen que “no existe una persona-tipo” (p. 167) como candidata a adepto, porque siempre se da una combinación de factores de la personalidad que condicionan la entrada en una secta, entre las vulnerabilidades, carencias y circunstancias vitales.

El quinto capítulo (“I gruppi settari”) tiene un carácter más genérico, y por abordar de esta forma el tema de las sectas, podría haberse situado sin problema alguno para encabezar la obra. Tras

una breve reflexión sobre las causas de la aparición –y fascinación– de las sectas, los autores ofrecen una definición centrada en las prácticas del grupo, y así, las sectas serían “aquellos grupos que se propongan como objetivo determinado la destrucción psíquica de los adeptos con el fin de poderles inducir una adhesión acrítica, incondicionada y concreta a una actividad que atente contra los derechos del hombre y del ciudadano” (p. 176). Distinguen entre grupos destructivos y no destructivos, y presentan una clasificación que se basa en una doble tipología: nuevos movimientos mágicos y nuevos movimientos religiosos. Después se refieren al comportamiento criminal de las sectas, centrándose en el satanismo y en los delitos que abarca, según el Código Penal italiano. Además, responden a varios tópicos que están muy difundidos en torno al fenómeno sectario. Termina este capítulo con las conclusiones del libro, donde se afirma que “la necesidad de formar investigadores *ad hoc* es indispensable” (p. 203), y que la Policía no puede actuar sola en este campo. Y se añade que “al proceder al examen de un determinado grupo, del que se sospecha que pueda ser de tipo destructivo, sería oportuno ceñirse al ámbito puramente psicológico evitando detenerse a analizar su matriz teológica o ideológica. Lo que importa saber y conocer exactamente es la actuación del grupo, no tanto aquello en lo que cree” (p. 203).

Y se insiste en la colaboración entre los psicólogos y las fuerzas del orden, en un libro que, como ha podido observarse, se centra eminentemente en la criminología y la psicología. El acercamiento adolece de un exceso de tratamiento de tipo “anticult” del fenómeno sectario, con las importantes limitaciones que trae consigo, al reducir el análisis a la actuación grupal, dejando de lado las creencias y, en definitiva, su cosmovisión. La conclusión es una buena muestra de este tratamiento. Es de agradecer que la casa editorial del Vaticano publique una monografía sobre sectas, pero quedarse en la manipulación mental sin ir más allá le hace un flaco favor al estudio católico de este fenómeno. Esperemos que este libro se vea sucedido por otras obras que, como se está haciendo en el resto de la literatura especializada italiana, aborden el tema desde una perspectiva más amplia y multidisciplinar.

Luis Santamaría del Río

ROBERTA GRILLO, *Attenti al lupo. La ricerca della felicità e i movimenti religiosi alternativi* (Milano: Ares 2006) 303 pp. ISBN: 88-8155-313-9

El título y la portada del libro ya nos dan la clave de lectura: se trata de una llamada de atención sobre el fenómeno sectario, una



invitación a informarse y prevenir. La autora, Roberta Grillo, es una buena conocedora del tema, como docente de religiones y presidenta de la oficina diocesana del GRIS (Grupo de Investigación e Información Sociorreligiosa) de Milán. En el prefacio, Diego Coletti, actualmente obispo de Como, comienza citando unas palabras de Joseph Ratzinger en su homilía anterior al cónclave: “cada día nacen en el mundo nuevas sectas” (p. 5), mostrando así una preocupación de los obispos de muchas partes del mundo ante lo que se percibe como un fenómeno alarmante. Incide el prelado en la necesidad de conocer bien las sectas, por parte de sacerdotes y educadores, para evitar que los jóvenes caigan en las redes de estos grupos.

En su introducción, la autora encuadra la obra en la difusión actual de la nueva religiosidad en Italia, poniendo una especial atención en su penetración en los ambientes juveniles. Emplea la terminología de “movimientos religiosos alternativos” y comenta algunos aspectos generales, como su relación con la búsqueda inevitable de felicidad por parte del hombre, una búsqueda que está en el origen de este fenómeno, que pretende desentrañar. De ahí se pasa, en el primer capítulo, al estudio de la Nueva Era: origen, divergencias doctrinales con el cristianismo, concepto de verdad, cosmovisión... y una referencia a la espera del advenimiento de Maitreya, el Mesías “New Age”, que promueve el esoterista británico Benjamin Creme, y que acaba cayendo en el ocultismo y el espiritismo, piedras angulares de una espiritualidad que resulta, a primera vista, abierta y transparente.

El segundo capítulo, mucho más extenso, estudia los grupos que, según Grillo, se encuentran bajo el paraguas sincretista de la Nueva Era, y que abarcan tres tipos de grupos, según sea el peso y la influencia de su tradición matriz respectiva. En primer lugar, los grupos de matriz oriental: Osho-Rajneesh y Sukyo Mahikari, más indeterminados; Ananda Marga, los Hare Krishna, Meditación Transcendental y Sai Baba, de inspiración hindú; Soka Gakkai, de tradición budista; y 3HO-Sikh Dharma, de origen sij. En segundo lugar, los grupos de matriz espiritista, donde incluye Círculo Florencia '77 y la Escuela Científica Basilio. En tercer lugar, los grupos de matriz terapéutica: Reiki Amor Universal y Energía Universal y Humana. En todas estas fichas, además de resumir la historia y la doctrina de cada secta, señala el juicio crítico a la luz de la fe cristiana, y profundiza en los elementos gnósticos, esotéricos y espiritistas que pueda haber, para sacar a la luz lo oculto de cada movimiento, aquello que no se ve a primera vista.

En el tercer capítulo la autora se acerca al movimiento de impronta islámica Bahá'í, a los grupos de matriz gnóstico-teosófica (Sociedad Teosófica, Sociedad Antroposófica, Asociación Arqueosófica y Fraternidad Blanca Universal), a los de tipo mágico-ocultista (Fraternidad de Miriam, el Desarrollo Armónico del Hombre de

Gurdjieff, el Movimiento Humanista y los rosacruces de la AMORC), y a las corrientes del potencial humano (Cienciología, Paris Energy Method, Life Discovery Principles y Método Silva de Control Mental). Resulta curioso que se dedique todo un capítulo, el cuarto, a las sectas que han surgido en torno a la ufología, haciendo del fenómeno extraterrestre el centro de su culto. Después de un somero repaso a los avistamientos OVNI, el contactismo y otros aspectos del tema, Roberta Grillo presenta la historia y doctrina de estos grupos, distribuyéndolos en una clasificación muy acertada según sus creencias: movimientos ateos (Raelianos), movimientos de inspiración cristiana (Misión Cósmica y Fraternidad Cósmica-Nonsiamosoli) y movimientos de inspiración teosófica (Puerta del Cielo). Termina con unos breves apuntes sobre las respuestas científica y eclesial al fenómeno ufológico.

El quinto capítulo aborda los grupos de matriz cristiana, dividiéndolos en dos grandes apartados: el primero por su origen protestante y el segundo por su procedencia católica. En el primer apartado se exponen los datos fundamentales de los principales movimientos milenaristas (Iglesia de Dios Universal, mormones, testigos de Jehová, Iglesia del Reino de Dios-Amigos del Hombre), profético-mesiánicos (Niños de Dios-La Familia, Vida Universal, Movimiento de Unificación e Iglesia Ni Cristo, filipina), pentecostales (Asambleas de Dios) y sanadores (Ciencia Cristiana y la italiana Alma Universal). En los movimientos procedentes de la tradición católica, Grillo señala los sedevacantistas (Iglesia del Magnificat o de la Gloria y Orden Misionero para la Salvación de las Almas) y los basados en revelaciones privadas (Misión Divina o Comunidad Libre de los Apóstoles de la Fe). En un apartado denominado "otros movimientos" aparecen la Iglesia Católica Ortodoxa de los Sirios de Antioquía, la Iglesia de Cristo (de Campbell), la paraguaya Pueblo de Dios y la Iglesia Católica Apostólica (de Irving).

El octavo capítulo, breve, está dedicado a las conclusiones. La autora explica el proceso de entrada en una secta para indicar así algunos consejos para las familias afectadas, insistiendo en "no cometer errores que podrían surtir el efecto contrario al deseado" (p. 254), y ofreciendo los datos de contacto del GRIS. Siguiendo al experto norteamericano Steven Hassan, ex-adepto del reverendo Moon, al que resume en las pistas prácticas, afirma que "en el caso de una persona involucrada en un culto destructivo, los familiares y amigos deben evitar el ruido, las amenazas y las acciones coercitivas. En lugar de esto, es indispensable acudir a personal cualificado y mantener con el ser querido un comportamiento atento y tranquilizador" (p. 256). Grillo termina refiriéndose a la óptica cristiana de toda la obra, presentando a Jesucristo como el verdadero sentido de la vida, el Cordero inmolado, la puerta, el buen pastor, el Alfa y la Omega.

Por último, la autora presenta un último capítulo a modo de apéndice con el tema del satanismo, que tanta preocupación causa en Italia. Sin mucho orden, explica algunos precedentes históricos del demonismo contemporáneo que se encuentran entre la magia y la brujería, algunas de sus sectas principales (la Iglesia de Satán y el Templo de Seth, además de la autóctona Niños de Satanás), la figura de Aleister Crowley, el rock satánico y los mensajes subliminales, y en definitiva los peligros que estos cultos traen consigo. Se incluye en este apéndice un listado de los suicidios colectivos o asesinatos masivos más conocidos, lo que constituye un error o al menos una colocación desacertada, por mezclar fenómenos bien separados.

El libro termina con una breve entrevista a Francesco Cocalmerio, entonces obispo auxiliar de Milán y actualmente arzobispo presidente del Pontificio Consejo para los Textos Legislativos, y donde podemos leer la felicitación a la autora por su empeño científico y sensibilidad pastoral. Por nuestra parte, podemos señalar que si la obra se proponía informar y prevenir sobre el fenómeno sectario, lo ha conseguido. Dentro de su carácter divulgativo, es capaz de resumir mucha información sobre las sectas, ofreciendo el punto de vista de la fe cristiana ante la nueva religiosidad. Sin embargo, en algunos momentos parece querer preocupar más de la cuenta, cayendo en el alarmismo fácil. Si bien es cierto que el equilibrio es difícil, y más en un volumen como éste, que previene a padres y educadores, el tema merece en algunas ocasiones un mayor espacio y una reflexión más serena. De todas maneras, es de agradecer el esfuerzo sintético de Roberta Grillo y su preocupación por el tema.

Luis Santamaría del Río



**Enrique Llamas Martínez, OCD**

# **El Anglicanismo**

**ORIGEN - HISTORIA - MENSAJE**



FACULTAD DE TEOLOGÍA  
CÁTEDRA JOHN HENRY NEWMAN  
CENTRO DE ESTUDIOS ORIENTALES Y ECUMÉNICOS  
"JUAN XXIII"

Año publicación: 2003 • 478 pp.

Klaus Van Der Grijp

# Bibliografía de la Historia del Protestantismo Español

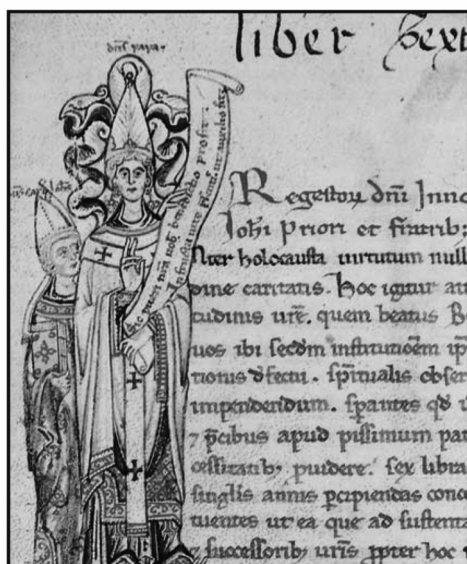


CENTRO DE ESTUDIOS ORIENTALES Y ECUMÉNICOS  
"JUAN XXIII"

Año publicación: 2005 • 308 pp.

Antonio García y García

# Historia del Concilio IV Lateranense de 1215



CENTRO DE ESTUDIOS ORIENTALES Y ECUMÉNICOS  
"JUAN XXIII"

Año publicación: 2005 • 336 pp.

**John Henry Newman**  
**Conferencias sobre la  
doctrina de la justificación**



CÁTEDRA "JOHN HENRY NEWMAN" DE LA UPSA  
CENTRO DE ESTUDIOS ORIENTALES Y ECUMÉNICOS  
"JUAN XXIII"

Año publicación: 2009 • 388 pp.



**Grupo Les Dombes**

# **María en el designio de Dios y la comunión de los santos**



- I. En la historia y en la Escritura
- II. Las cuestiones controvertidas  
y la conversión de las Iglesias

CENTRO DE ESTUDIOS ORIENTALES Y ECUMÉNICOS  
"JUAN XXIII"

Año publicación: 2001 • 216 pp • 8,41 € IVA incluido

**Carlos Martínez Oliveras**  
**Católicos y Anglicanos**  
**¿Hacia la comunión**  
**o el distanciamiento?**



CÁTEDRA "JOHN HENRY NEWMAN" DE LA UPSA  
CENTRO DE ESTUDIOS ORIENTALES Y ECUMÉNICOS  
"JUAN XXIII"

Año publicación: 2010 • 624 pp.



UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA



## OTRAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS



### Revista Helmántica

Facultad de Filología  
Clásica y Hebrea

ISSN: 0018-0114  
Semestral  
Suscripción España: 46,00 €  
Número suelto: 18,00 €



### Revista Familia

Instituto Superior de Ciencias  
de la Familia

ISSN: 1138-8893  
Semestral  
Suscripción España: 27,00 €  
Número suelto: 18,00 €



### Revista Española de Derecho Canónico

Facultad de Derecho  
Canónico

ISSN: 0034-9372  
Semestral  
Suscripción España: 60,00 €  
Número suelto: 32,00 €



### Revista Papeles Salmantinos de Educación

Facultad de CC.  
de la Educación

ISSN: 578-7265  
Anual  
Suscripción España: 34,00 €  
Número suelto: 20,00 €



### Revista Cuadernos Salmantinos de Filosofía

Facultad de Filosofía

ISSN: 0210-4857  
Anual  
Suscripción España: 43,00 €  
Número suelto: 45,00 €



### Revista Salmanticensis

Facultad de Teología

ISSN: 0036-3537  
Cuatrimestral  
Suscripción España: 46,00 €  
Número suelto: 18,00 €

Universidad Pontificia de Salamanca – Servicio de Publicaciones

C/ Compañía, 5 – 37002 Salamanca – Teléfono: 923 277 128 – [www.publicaciones.upsa.es](http://www.publicaciones.upsa.es) – [publicaciones@upsa.es](mailto:publicaciones@upsa.es)





